



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3764-25 EX-1592-25

EX-2025-1592-PERHCD-HCD CONCEJAL RAMIRO LLAN DE ROSOS - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar mantenimiento, corte de pasto, poda de árboles, limpieza de desagües y mejora de la iluminación en la zona de las vías del ferrocarril de la ciudad.-

VISTO:

El expediente EX-1592-2025 – CONCEJAL RAMIRO LLAN DE ROSOS – Proyecto de Comunicación Ref.: “Solicitar mantenimiento, corte de pasto, poda de árboles, limpieza de desagües y mejoras de la iluminación en la zona de las vías del Ferrocarril de la ciudad”.

CONSIDERANDO:

Que las vías del Ferrocarril Nuevo Central Argentino atraviesan distintos barrios de la ciudad en los que se encuentra el Barrio Acevedo.

Que dicho sector representa una vía de tránsito peatonal frecuente para los vecinos de los barrios de las zonas aledañas.

Que el estado actual del lugar genera preocupación por razones de seguridad, salubridad, riesgos hídricos y estética urbana.

Que la falta de iluminación favorece situaciones de inseguridad, especialmente, durante la noche.

Que el crecimiento descontrolado del pasto y la falta de poda de arboles obstaculizan la visibilidad del tránsito, además de propiciar la proliferación de roedores e insectos.

Que la acumulación de residuos y sedimentos en los desagües pluviales puede generar anegamiento y dificultades de escurrimiento ante lluvia intensas, afectando la infraestructura urbana y la calidad de vida de los vecinos.

Que las obligaciones de todas las tareas requeridas recaen en el propietario del ramal, Ferrocarriles Argentinos S.A., y/o el concesionario, la Empresa Nuevo Central Argentino.

Que, no obstante ello, y, ante la falta de respuesta por parte del propietario y/o la empresa concesionaria, el Municipio de Pergamino en varias ocasiones ha realizado estas tareas en pos de garantizar los derechos de los pergaminenses.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la **Sexta Sesión Ordinaria**, realizada del día martes 27 de Mayo de 2025, al poner a consideración el expediente up-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice gestiones ante la empresa Nuevo Central Argentino S.A. para realizar tareas de mantenimiento, corte de pasto, poda de árboles, limpieza de desagües pluviales y mejoras de la iluminación en la zona de las vías del ferrocarril que atraviesan el ejido urbano de la ciudad.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, aun no siendo su responsabilidad, tenga a bien contemplar la posibilidad de realizar tareas de mantenimiento, corte de pasto, poda de árboles, limpieza de desagües pluviales y mejoras de la iluminación en la zona de las vías del ferrocarril que atraviesan el ejido urbano de la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente Comunicación a Ferrocarriles Argentinos S.A., a través de Secretaria de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º: El Visto y los Considerandos forman parte de la presente.

ARTICULO 5º: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3764/25

Pergamino, 27 de Mayo de 2025